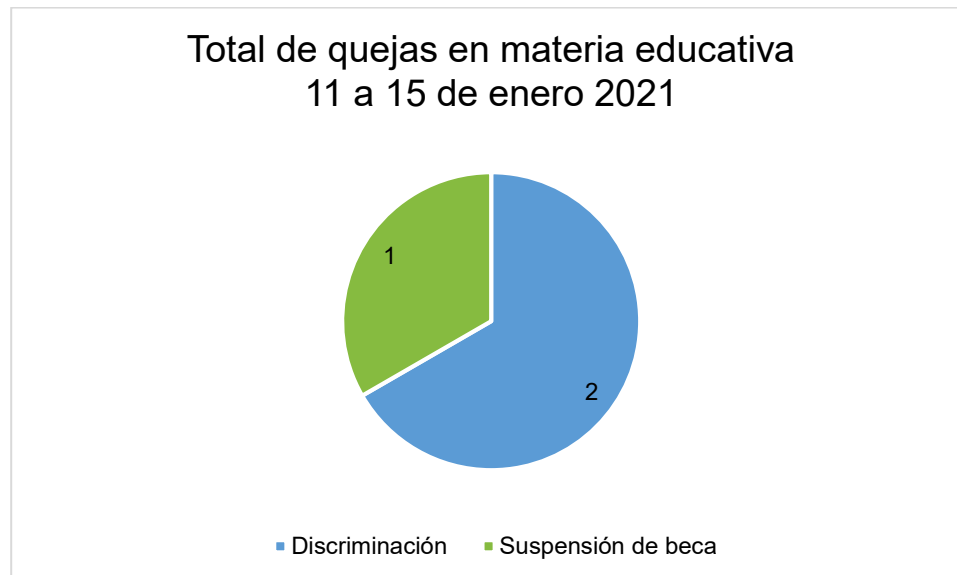


ACCIONES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

22 de enero de 2020

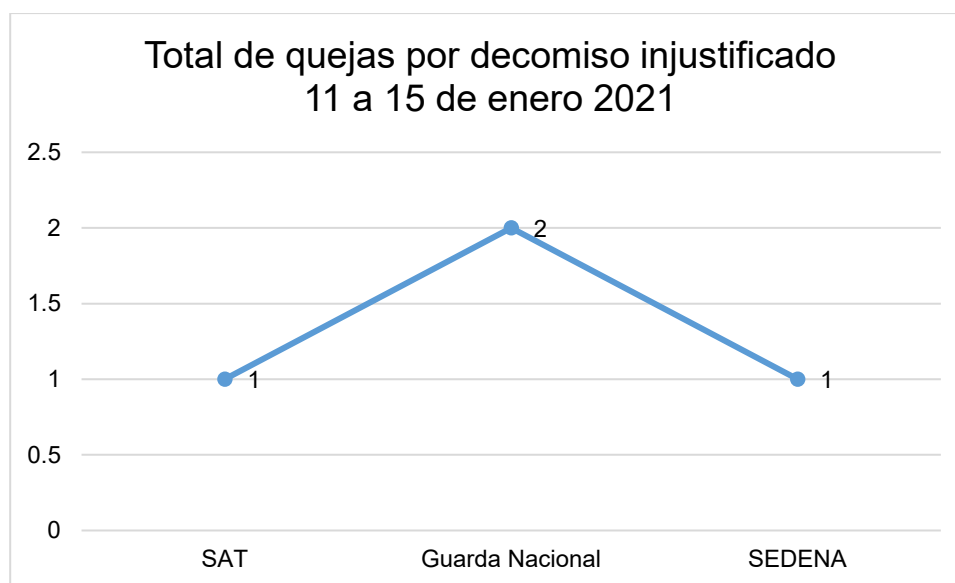
REPORTE GENERAL

Debido a la situación global y nacional por la pandemia de COVID-19, nos enfrentamos a la necesidad de modificar una gran cantidad de prácticas importantes en la vida diaria de las y los mexicanos. La educación es una parte medular del desarrollo individual y colectivo, por ello atendemos puntualmente todas las quejas presentadas en materia educativa, pues el cambio de condiciones para garantizar el acceso a la educación ha implicado situaciones emergentes que deben de priorizar los derechos humanos de todas y todos los beneficiarios.





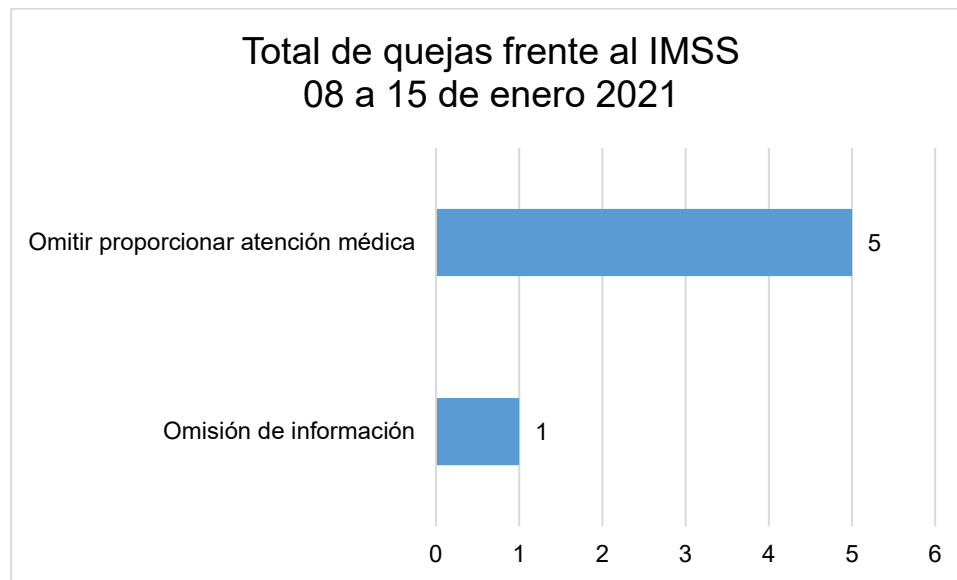
Parte fundamental de nuestro trabajo se basa en el vigilar que las autoridades federales cumplan con las recomendaciones emitidas por esta Comisión Nacional, así como vigilar que las políticas públicas y el actuar de las y los funcionarios del estado se ciña al respeto fundamental de los derechos de todas y todos. Continuamos atentos de que cualquier autoridad se conduzca con respeto y honestidad, pues así la ciudadanía podrá gozar de los derechos que le confiere la Constitución.



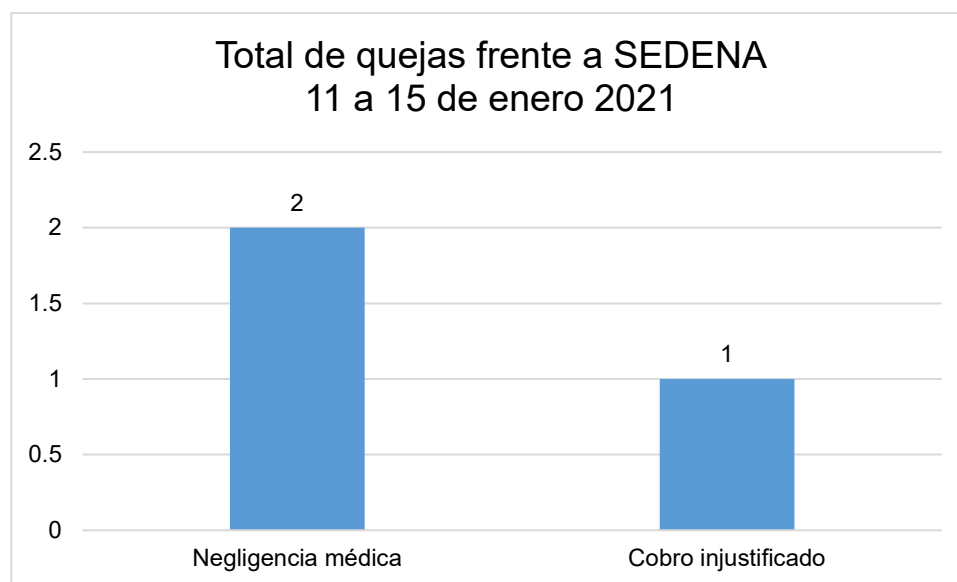
Una de las Instituciones protagonistas de la vida nacional durante el último año ha sido el Instituto Mexicano del Seguro Social, pues es a través de este que se logra el acceso a la salud, hasta el año pasado, a más de 20 millones de personas¹. Es por ello que, si bien reconocemos la labor realizada hasta el día de hoy para enfrentar la pandemia y garantizar el acceso a la salud de las y los mexicanos, se deben atender las áreas de oportunidad que desafortunadamente impiden que todas y todos sean beneficiarios en igualdad de condiciones.

¹

[http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202004/188#:~:text=Al%2031%20de%20marzo%20de%202020%2C%20se%20tienen%20registrados%20ante.14.1%25%20\(catorce%20punto%20uno%20por](http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202004/188#:~:text=Al%2031%20de%20marzo%20de%202020%2C%20se%20tienen%20registrados%20ante.14.1%25%20(catorce%20punto%20uno%20por)



De igual forma, garantizar el acceso a la salud de las fuerzas armadas es indispensable para que puedan continuar con su labor en apoyo a la población mexicana; labor imprescindible durante el año pasado frente a las inundaciones en el sureste de México, así como en el papel que han tenido para distribuir la vacuna contra el COVID-19.





La CNDH reitera al Pueblo de México que las puertas, sus teléfonos, su correo electrónico y su página institucional están abiertas para atender cualquier queja o denuncia.